



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer, felicitar y distinguir a la periodista Carla Giovanna FULGENZI, por su trayectoria en el ámbito de la comunicación de la Provincia, su compromiso, dedicación y responsabilidad en la labor periodística y trabajo de militancia por los derechos de las mujeres a lo largo de todos estos años.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la periodista Carla Giovanna FULGENZI.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 139 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana Urquiza
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO